	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Octavo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	John Mauricio Gallego Ruiz	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	79.811.404	Obligado a Facturar Electrónicamente	SI	No Factura:	JMFE - 100	Código Actividad RUT:	7111
Correo	jhonmgallego@hotmail.com	Teléfono de Contacto	3108099064			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente predial y catastral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	137-2026	Período del informe	Septiembre	Plazo de Ejecución	01 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	12126	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**17326**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar a la UPIT en los aspectos técnicos del componente predial y catastral de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte; en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Se brindó apoyo técnico en el componente predial y catastral en los estudios de prefactibilidad de los proyectos Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC) y Corredor Vial de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – Citronela, durante el periodo, se revisó, validó y analizó la información cartográfica, jurídica y espacial de las franjas de terreno requeridas para cada una de las alternativas de ambos proyectos, donde los avances se presentaron en los comités de seguimiento técnico y la información se cargo en el entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. cada proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCTjl-aDEf-TZB09z98XMiuAYULHsnu5BVgDAThR?ywfwc?e=k1gVeb
2	Adelantar Identificar, recopilar, revisar y analizar la información secundaria catastral y cartográfica de los predios involucrados en las áreas de influencia de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT	Durante el período, en el marco del Corredor Vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (Tramo El Pailón – Citronela), se adelantó el procesamiento, consolidación y análisis de la información cartográfica, económica y jurídica secundaria de los predios localizados en el área de influencia del trazado; como resultado de esta labor, se finalizó el documento del Estudio Predial de Prefactibilidad al 100%, integrando el diagnóstico sociojurídico de la muestra de predios requeridos, así como los análisis económicos y la estimación de costos de la gestión predial para las alternativas evaluadas. El informe final y sus anexos técnicos se cargaron en el Entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. del proyecto. Asimismo, para el proyecto de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), se realizó la identificación, especialización y cuantificación de las áreas prediales requeridas mediante la superposición de la información cartográfica y catastral secundaria con el diseño geométrico de las alternativas propuestas; los insumos derivados de este análisis técnico-predial fueron incorporados en el documento de prefactibilidad del proyecto, el cual se cargó en el Entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. (Revisión #128)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCMyZulH7ctQ4vcSfA988QoAS0DqR2-whVMHXnvn4p2AsE?e=1sExNO
3	Determinar y consolidar las cantidades y costos referenciales de las gestiones prediales asociados a los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, garantizando la aplicación de la normatividad vigente y los lineamientos de la Unidad.	En el marco del proyecto del Corredor Vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (Tramo El Pailón – Citronela), se estructuró y consolidó la estimación de cantidades de inmuebles y los costos estimados de la gestión predial para las distintas alternativas en estudio; esta información fue integrada al Estudio Predial de Prefactibilidad el cual se encuentra finalizado al 100%, aplicando los criterios normativos y metodológicos para la valoración preliminar de las afectaciones requeridas por el trazado vial, los cuales fueron cargados con documentos y anexos técnicos en el Entorno Común de Datos (CDE) Autodesk Docs. Asimismo, para el proyecto de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), se avanzó en la cuantificación de áreas y cantidades prediales requeridas por alternativa a partir del diseño geométrico, lo que permitió alimentar la matriz de evaluación de los criterios técnicos prediales definidos para el análisis multicriterio y la selección de la alternativa; los resultados y soportes de este ejercicio fueron remitidos a la coordinación del proyecto mediante correo electrónico. (Revisión #128).	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBiA7cJ0QwOQK8S_P41djUNAX-cnSotrWfeKjyYZJY2vM?e=iobTd9
4	Adelantar la integración con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte para garantizar la estructuración efectiva y la adecuada incorporación de los resultados del componente predial y catastral en el desarrollo del proyecto.	Con el propósito de adelantar la integración del componente predial y catastral de las alternativas del estudio de prefactibilidad del proyecto Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), participé en la mesa de trabajo interdisciplinaria con el equipo de especialistas del proyecto, en la cual se analizaron las propuestas de localización para las estaciones de pasajeros. Asimismo, se adelantó una reunión de coordinación con la especialista social con el fin de definir la información requerida para el análisis socio-predial articulado de las alternativas del proyecto.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCH2KrjaEnVS4IK2909xotXAdYx-3s-2CcfAsPr2dFoib8?e=Q3k2EZ
5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante el periodo del presente informe, se brindó acompañamiento técnico en las siguientes mesas de trabajo y comités: •03-09-2026 | Comité Técnico en el cual se revisó el avance de los Estudios de Prefactibilidad del proyecto del corredor vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, para el tramo comprendido entre El Pailón – El Retén y Citronela en Buenaventura. Durante la reunión, se verificó el cumplimiento de los cronogramas y avances ejecutados por cada componente y se constató el estado de los compromisos previamente establecidos. •07-09-2026 | Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad del proyecto Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), donde se revisó el avance del estudio de la prefactibilidad, se verifico el cumplimiento de los compromisos establecido, el avance en las actividades de gestión para la ejecución de la prefactibilidad, así mismo la articulación técnica en asuntos generales, dudas e inquietudes. •10-09-2026 | reunión con la coordinación y el equipo de seguimiento del proyecto de prefactibilidad de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), con el objetivo de revisar el avance del producto y ajustar el cronograma del estudio predial. •16-09-2026 | mesa de trabajo con la coordinación del proyecto y los especialistas de Diseño Geométrico, Estructuras, Tráfico y Demanda, Infraestructura Férrea, Urbanismo y Gestión Predial, con el fin de revisar y consolidar la localización propuesta para las estaciones de pasajeros del Estudio de Prefactibilidad del proyecto Conexión **Férrea Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC). •17-09-2026 | mesa de trabajo entre la coordinación del proyecto y los especialistas de los componentes Jurídico y Gestión Predial, con el fin de definir el alcance del análisis sobre la muestra de folios de matrícula inmobiliaria descargados del VUR para la alternativa seleccionada. •18-09-2026 | mesa de trabajo con la especialista del componente Social para articular el análisis socio-predial que se integrará al estudio de prefactibilidad de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC). •28-09-2026 | Comité Técnico Avance Estudios de Prefactibilidad del proyecto Conexión **Férrea Villavicencio con el Corredor Férreo Central** (VCFC), donde se revisó el avance del estudio de la prefactibilidad, se verifico el cumplimiento de los compromisos establecido, el avance en las actividades de gestión para la ejecución de la prefactibilidad, así mismo la articulación técnica en asuntos generales, dudas e inquietudes.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCFbsRY1IjlQqWLWUv-TBL2AUP2AtAPiNLIAtxOFV3-5Bw?e=zqf2fg
6	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	NO APLICA

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Octavo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

7	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente predial y catastral de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Durante el periodo del presente informe, para el proyecto del Corredor Vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (Tramo El Pailón – El Retén – Citronela), se atendieron los ajustes solicitados por la coordinación y se consolidó el documento final del estudio predial y catastral, junto con la totalidad de sus capítulos y anexos técnicos. Asimismo, se realizó la remisión formal para revisión a través del Entorno Común de Datos (CDE) en Autodesk Docs., en cumplimiento del cronograma previsto. En cuanto al proyecto de la Conexión Férrea **Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)**, se avanzó en la elaboración del capítulo técnico correspondiente al Capítulo 7 - Componente predial del documento de prefactibilidad, incorporando al análisis técnico y jurídicos de las alternativas en estudio, cargando los avances en la plataforma Autodesk Docs. (CDE) para su respectiva revisión y validación por parte de la coordinación. (revisión #128) Igualmente se elaboraron las presentaciones solicitadas para los comités Técnicos de Avance Estudios de Prefactibilidad de los Proyecto	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAzPH48CXIzQLe9dzo_ZNYCAbur1Ao_obfF5hu4pHf3AJw?e=2Pz9vZ
8	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se asignaron obligaciones distintas a las actividades requeridas para los estudios de factibilidad del Corredor Vial Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo (tramo El Pailón – El Retén) y la Conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central (VCFC)	NO APLICA

% de Avance físico	89%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla No. 1085518763 del 29/09/2026 y No. 1085542586 del 30/09/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente_____ , Número 18917585977 del Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 04 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: **JOHN MAURICIO GALLEGO RUIZ**
C.C.: **79.811.404**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 10.454.500,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00		

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	75.344.500,00
Saldo Actual	$	21.990.500,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	11.175.500,00

Porcentaje de Ejecución 77%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Ochocientos Quince mil Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre: **Juan Camilo Sanabria Torres**
C.C.: **1.018.449.278**
Cargo: **Subdirector de Estudios y Modelación (E)**